LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3169.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 tons Register, coppered and copper FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened brig MARY, capt. Andrew Evans, will sail for the above port in the course of ten or fifteen days, and has comfortable accomodations for two or three passengers. For terms apply to the said captain, or to the consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
n 28 No. 66 calle de Beigrano.

For Liverpool.

The very fast sailing, new, British built (A. 1.) brig "SULTANA." [illegible] tons register, J. B. Rogers, master, a very small carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply to Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 12 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Jueves 19 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en el almacen de Amadeo y Caprile, No. 58, calle de la Paz d 17 3

☞Tiene el registro abierto.

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *79 calle de Potosi.*

FOR SALE,
Freight OR charter.

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 tons register, W. G. DAYTON, *Master, is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs.* DANIEL GOWLAND & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

FOR
Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Barrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
nov 22 1mc

PARA BAHIA
ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA
ó se contrata.

La superior velera, clavada y nuevamente forrada en cobre, fragata americana "VIRGINIA," su capitan F. Hewitt, de porte de 327 toneladas ó 3000 barriles; se contrata para cualquier puerto, ú ofreciéndose á flete la mitad de su porte ya sea para Valparaiso, Lima, Guayaquil, la Isla de Francia, Manilla ó los Estados Unidos.

Es buque de primera clase, construido de las mejores maderas y conocido por muy velero. Podrá recibir carga dentro de 10 ó 12 dias: tiene una hermosa cámara y comodidades para 6 ú 8 pasajeros.

Para tratar ocúrrase á

LAVALLE Y MACOME.
d6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

FOR LONDON,
PASSAGE ONLY.

THE *very fast sailing coppered and copper fastened British brig "PATRIOT,"* ROBERT GUILD, *master, will sail on or about Christmas, and has comfortable accommodations for four passengers*

For particulars apply to capt. Guild at Mr Nelson Hartwig's, opposite to the Commercial Rooms, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 11 10c No. 88, calle de la Piedad.

PASAJEROS PARA
El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan BARBEDIENNE, de 215 toneladas, saldrá para el referido destino del 15 al 20 del presente mes sin demora ninguna, pues tiene contratado todo su cargamento. Los que gustasen ir de pasage podran ocurrir á sus consignatarios

GUERIN HIJO, SERIS Y Ca.,
No. 32, calle de la Piedad. dic 7 tfs

Para Soriano y Mercedes.

Saldró el Viernes 20 del presente sin falta, la balandra *DOS HERMANOS.* El que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de S. Lorenzo N.17 del Hospital de Belem dos cuadras para la Residencia doblando para el rio.

d 16 5p

En venta.

La velera fragata americana ISIS del porte de 264 toneladas, forrada en cobre en los Estados Unidos hacen como cinco meses; tiene dos cadenas, se halla bien provista de velas y jarcias y puede ser cargada sin gasto alguno. Se venderá si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.,
dic. 2 No. 66 calle de Beigrano.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. British built Brig *Medora* Brownrig Candlish Master, has all his heavy freight engaged, and will sail posetively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales—or passagers having most spacious cabins & superior accomodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR
Freight or charter.

The superior fast sailing copper fastened and newly coppered, ship "VIRGINIA," Captain F. HEWITT, of 327 tons double decked measurement or 3000 barrels. She will take a charter for any accessible port, or half a freight for Valparaiso, Lima, Guayaquil, the Isle of France, Manilla or the U. States.

The *Virginia* was built eight years since in the city of New York, of white oak, locust and cedar, after one of Henry Eckford's much approved models, and is in prime order, insuring as low as any other favorite ship whatever; she has never met with her equal in sailing, and will be ready to load in 10 or 12 days: has handsome and roomy packet accommodations for 6 or 8 cabin passengers, and a number in the steerage. For further particulars and terms, apply to

LAVALLE & MACOME,
d 6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 28 de Diciembre el bergantin nacional PARANA. Para carga ó pasajeros, veanse con el capitan Biboa, ó con

DAVISON, DORR Y Ca.,
d 9 10c No. 33, calle de la Reconq.

PARA LA BAJADA.

Saldrá sin falta el Miercoles 18 del corbiente, la zumaca CARMEN: para carga ó pasageros vease con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. dic 14 5c

Para Paisandú.

Saldrá para dicho destino, la muy velera goleta *EMILIA,* el Jueves 19 del presente mes sin falta ninguna. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene las mejores comodidades, ocurran al almacen de Nelson Hartwig, calle del 25 de Mayo frente al No. 55. d 16 3p

Desea colocacion,

UNO sin familia, mayor de 50 años, español de nacion; es de sana moral y educacion: tiene conocimientos de escritorio con alguna práctica en la cuenta y razon, y correspondencia respectiva: posee la lengua latina, y desempeñaria tambien con delicadeza y honor cualquiera negocio que se le confie, sea de la responsabilidad que fuere, afianzando para ello su conducta á satisfaccion del interesado. En la calle de la Victoria No. 124, darán razon. dic 17 4p

Contestacion á una
PROPUESTA HECHA EN EL MONITOR.

SE toman á réditos sobre hipoteca de una finca, cuyo valor es de cuarenta mil pesos, y se halla libre de todo gravámen, los cinco mil pesos que se ofrecen en un aviso publicado ayer Lunes en el *Monitor*, pero solamente al descuento del 2 por ciento. En esta Imprenta darán razon.

d 17 3*

Se vende,

EN la Plaza del Buen Orden No. 91, una pulpería de poco principal, bien acreditada, casa de escelentes comodidades que puede acopiarse toda clase de frutos del pais. Se vende porque al dueño de ella le es de necesidad ausentarse de la capital. d 16 3p

Se Vende

UNA criada jóven, sana, y sin vicios por no querer salir del pais. Darán razon en la calle de la Reconquista No. 181 hasta las 8 de la mañana ó desde las 5 de la tarde en adelante. d 16 3pdI

AVISO.

SE desean tomar á reditos como 2,500$ por el término de doce meses, dando la mejor seguridad. El que tuviese disponible esa suma poco mas ó menos, puede ocurrir al escritorio No. 102 calle de la Piedad. d 16 3c

Aviso interesante
POR LA ESTACION.

SANGUIJUELAS de superior calidad por mayor y por menor se hallará á toda hora, calle de Maipú No. 76.
d. 9 15p

SE VENDEN,

EN casa de GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 64, calle de Venezuela, los siguientes renglones:

Harina americana de la última cosecha
Manteca
Té imperial en cajoncitos de 13 libras
Id. negro superior
Esteras de la India varios colores
Pañuelos amarillos de seda de la India
Id. de id. estampados
Tabaco de mascar
Arroz de la Carolina
Pabilo, liencillos asargados
Pieles de colores
Ginebra en pipas
Pimienta, jabon amarillo, &c. d 12 tfc

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar las órdenes. Los Srs. que necesiten alguna cantidad pueden ocurrir á la casa de D. Daniel Gowland. oct 1 3mc

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock

☞*Dinners sent out.* a 8 ffs

Senecesita.

UN mozo para una pulperia, como de 15 á 16 años, que tenga alguna instrucion, y quien afianze su conducta. En la calle de Corrientes núm. 211: de las 10 á las 11 de la mañana darán razon.
d 17 3p.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La comision de la Universidad, tiene el honor de presentar al Sr. Ministro de Gobierno los proyectos adjuntos bajo los números de 1 á 11. De conformidad con el plan, que adoptó desde el principio, y se sirvió aprobar el Sr. Ministro, se ha ocupado con antelacion de puntos aislados y de un carácter mas sencillo para entrar á consecuencia en los de mas generalidad y de mas trascendencia. Concluidos aquellos que terminan en el número 10, se habria dirigido inmediatamente á la organizacion de la enseñanza general; pero como se hagan en ellos varias referencias á un consejo directivo, por no dejar este vacío, y por dar toda oportunidad al Gobierno para expedirse con mas brevedad, se ocupó inmediatamente de su formacion y preparó el proyecto núm. 2. Están sinembargo bastante adelantados sus trabajos sobre la mencionada organizacion general de la enseñanza, y sobre la prefijacion de obras, que pueden servir de textos para todas las cátedras, evitando el trabajo y pérdida de tiempo que trae consigo la necesidad de dictar y escribir diariamente las lecciones para formar los cursos, y muy breve serán puestos á la consideracion del Sr. Ministro. La Comision concluirá su obra con algunas observaciones sobre la urgente necesidad y conveniencia de mejorar las rentas de los profesores, y con la formacion de un índice exacto de todos los decretos, cuya coleccion debe dar el código ó manual de la Universidad. Su impresion pudiera estar hecha dentro de un mes.

Pasa, pues, hacer algunas observaciones sobre cada uno de los mencionados proyectos, comenzando por el primero, sobre la enseñanza de latinidad. Serán cortas, y cuanto basten para arrojar una ligera luz, sobre la letra y fundamentos de esas resoluciones.

No puede dudarse que se necesita de un estudio continuado, almenos por dos años para que llegue á hacerse una adquisicion regular de la latinidad. Importa ademas que las lecciones sean divididas en dos horas por la mañana, y dos por la tarde; porque si se reuniesen las cuatro, los egercicios vendrian á ser precipitados, fatigantes é infructuosos para los jóvenes.

Ha sido informada la Comision que de algun tiempo á esta parte se absorven en las lecciones de la mañana, las que se dieron siempre por la tarde, y cree que deba proscribirse tal práctica. A mas del valor del fundamento ya indicado, urge esta reforma para impedir que bajo ningun pretesto se alteren los métodos de la Universidad, y que en ningun caso queden ociosos los alumnos de una aula, mientras los demas están en sus ocupaciones.

Es justo observar, que los catedráticos de primer y segundo año de latinidad, se hallan demasiado recargados, y que sus tareas diarias son dobles y mas molestas que las de los otros catedráticos. Es en fuerza de estas consideraciones y de algunas otras, que juzga la Comision que es debido y necesario, que sus sueldos sean aumentados de un valor de una tercera parte del que actualmente tienen. Sobre todos estos antecedentes ha concebido el proyecto número 1°.

Siendo tan necesaria la adquisicion de la latinidad ¿qué medios pueden adoptarse para garantir su conservacion? ¿El hacer en latin el estudio de las demas ciencias? Así se p acticaba antiguamente; pero esto disminuye la facilidad y la exactitud que tanto importa para las demas adquisiciones literarias. Las esplicaciones en el idioma patrio son mas claras y mas penetrantes; la inteligencia para los alumnos mas natural y mas pronta. Por esto es que hoy bastan dos horas diarias para el estudio de la filosofia, por ejemplo, en que antes se invertian tres ó cuatro, y es por esto mismo que las naciones ilustradas, y particularmente la Francia, se han empeñado en traducir las obras latinas al idioma nacional, y hacer en el toda la enseñanza.

El medio, pues, que queda, es el de aumentar los egercicios del idioma latino, sin retardar los demas estudios; y este es el arbitrio que se permite la Comision proponer al Gobierno por el proyecto número 2. Quizá mas adelante deban cesar en la Universidad las cátedras de idiomas vivos, cuyo estudio ya se ha introducido en las escuelas primarias, y puede hoy hacerse por tantos medios. Entonces podria continuar por mas años el ejercicio de la latinidad sin perjuicio del de las demas ciencias. Se imitaria en esto el ejemplo que ofrece la Universidad de Francia, en la que duran los egercicios de la oratoria latina hasta el ultimo año del curso de los estudios preparatorios, denominado allí de letras.

No puede desconocerse, que entre nosotros no hay de presente tanta necesidad de hablar este idioma; pero es indispensable la perfeccion de traducirlo, porque al menos en jurisprudencia y ciencias sagradas, las principales obras permanecen y permanecerán en latin. Cree, pues la Comision que el proyecto número 2 satisface del modo posible á esta exigencia.

El proyecto número 3 restablece la enseñanza de la segunda cátedra de filosofia, y exije la apertura anual de su curso. No hay que detenerse en el exámen de los principios que influyeron en su primitiva ereccion. Basta fijar la atencion sobre los males que ha producido su inobservancia. No comenzando y cerrándose los cursos de filosofia alternativa y anualmente, se sigue que un estudiante, que estaba al tiempo de su apertura casi al concluir sus estudios de latinidad, no habiendo podido entrar en aquel curso, tenga que esperar dos años mas, y detenerse por consiguiente en las primeras aulas de latin por cerca de 4 años.

El curso de fisico matemáticas comienza todos los años, y deben pasar á él los que concluyen el de filosofia. Si, pues, este no se abre, y de consiguiente no se cierra anualmente ¿como puede proveerse cada año de estudiantes á la primera clase de fisico-matemáticas? Este inconveniente es práctico: se ha realizado ya desgraciadamente, y vá á llevar sus malos resultados hasta las cátedras de facultades mayores, cuyo primer curso debe tambien comenzar todos los años. Hay mas. Supongaso que es reprobado en segundo año un estudiante de filosofia. Si hubiese otra cátedra que en aquélla sazon comenzase el suyo, el estudiante reprobado repararia en él el q' habia perdido. Si no hay mas q' una cátedra, su pérdida será de dos, y el castigo vendrá á ser cruel. Sobre todos estos antecedentes estáconcebido el proyecto número 3. Solo hay que añadir q' como la cátedra q' existe abre su curso en el próximo Febrero, la que se repone debe comenzar en el año 1835; de consiguiente, no hay arbitrio para evitar que para este año falten alumnos para la primera cátedra de fisico-matemáticas, ni para escusar sus ulteriores consecuencias.

Están establecidas en efecto cátedras en la Universidad, y organizados hasta cierto punto sus cursos; pero sus conferencias privadas se hallan al arbitrio de los maestros, y no se han ordenado aun funciones públicas semanales, que sirvan para estimular á los estudiantes; funciones que han estado en práctica en nuestras universidades antiguas, y cuya utilidad es bien conocida. Para establecerlas y hacerlas efectivas se presenta por la comision el proyecto núm. 4.

Por un decreto del Gobierno estaba mandado, y se habia puesto en práctica en la Universidad, que todos sus cursos, es decir, tanto de facultades mayores, como de estudios preparatorios, se abriesen puntualmente el 1° de Febrero, despues de haber tenido los estudiantes un mes, y algunos, mes y medio de vacaciones. Desde el año 1831, se introdujo la práctica de que comienzen en aquel dia solamente los de estudios preparatorios, reservándose los de facultades mayores para el 1° de Marzo.— Son precisamente los estudiantes que entran mas temprano en vacaciones, los que vuelven un mes mas tarde.— ¿Será esto una distincion ó un privilejio sobre los demas? ¿Y pueden tener estos titulos la ociosidad y la pérdida de tiempo? Cuanto el estudiante esté mas adelantado, debe tener mayor ambicion por adquirir lo que le resta. Lo que entónces obtenga vale mas: él conoce su importancia, y debe sentir el temor de su pérdida. Si no lo siente es menester salvarlo de ella. Apareciendo solos el 1° de Febrero los maestros y discípulos de los primeros estudios, la Universidad se presenta en esqueleto, y permanece por un mes sin la útil influencia del egemplo de los maestros y estudiantes de facultades mayores. Se contraria ademas el decreto superior que manda con tanto fundamento, que los premios se confieran á la apertura de las aulas, ó lo que es mas terminante, al *comenzar el año escolar*: así se expresa en el artículo 11. Restablézcase, pues, ese decreto de 21 de Julio de 1828 y comiencen indistintamente todos los cursos en el mes de Febrero, y esos males quedan evitados. A esto tiende el proyecto núm. 5.

Por el artículo 1° del decreto de 21 de Julio sobre grados, se estableció el de bachiller en ciencias y letras. Por el 2° quedaba en suspenso su aplicacion por el término de tres años, porque era preciso emplear todos los medios de hacer efectiva tan útil institucion.— Ella tiene por objeto estimular á los jóvenes desde sus primeros cursos, y recompensar á los que los hallan llenado cumplidamente. Los actos de pruebas que hoy se designan no habian sido indicados en aquel decreto. Ellos inducirán á los mismos objetos, y levantarán una nueva dificultad para que no corran tan holgadamente los estudiantes á posesionarse del grado de *Doctor*, y sin haber hecho algunos esfuerzos mas que acrediten mas auténticamente su capacidad y su instruccion. Es menester que se echen á un lado los pretestos y las evasiones que han retardado tan importante medida. Téngase en horabuena algunas consideraciones en los dos primeros años. Sean mas moderados en ellos los exámenes, y duren solamente si se quiere media hora, sobre lo que el Rector podria ser prevenido por el Gobierno: pero quede establecida la ley, é introducida la práctica desde el momento. Pasados esós dos años en que deben haber mejorado los estudios, guardense severamente y á la letra lo mandado. Los estudios de letras y ciencias tomarán un nuevo carácter, que se hará mas consistente y mas respetable cuando se restablezca en un nuevo año de curso la química, y se agregue el estudio de la historia y de la literatura. ¡Con cuanta mayor capacidad entrarán entonces los estudiantes por las estrechas puertas del departamento de facultades mayores! Entonces se acabarán de reconocer las ventajas del proyecto núm. 6.

Con motivo del anterior proyecto tuvo la Comision que mortificarse por algun tiempo en pensar en las insignias y divisas con que seria preciso investir á los graduados de bachiller, para que estuvieren en alguna analogía con los otros, respecto del adorno con que reciben el grado de Doctor, vistiendo al efecto capas largas, y ricos capirotes. Le asaltaron luego las ideas y los principios que motivaron el decreto de 19 de Julio del año de 1828, y se decidió por su restablecimiento. No se detendrá en recordarlos al Sr. Ministro. Solo dirá que despues de aquella época se han aumentado las dificultades para proveerse al tiempo de los grados de esos capirotes, que habian quedado sin aplicacion, y que por consiguiente habian sido generalmente inutilizados. Los estudiantes se han visto en grandes conflictos para obtenerlos, y en su urgencia impaciente, han llevado sus solicitudes hasta los altares y los santos. Remuévanse, pues, tales embarazos: simplifiquese este ceremonial tan disconforme con los principios y los usos de nuestra época, y concurran los graduados con solo el trage serio completamente de negro, como lo previene aquel decreto. Su satisfaccion consistirá en la impresion que debe causarles el testimonio que se les dé públicamente de aprecio y recompensa d su mérito: y no en la ostentacion de una necia vanidad. Bastarán solamente los signos necesarios para dar la posesion del grado. Esto es lo que exige el proyecto número 7.

Por algunos años, en virtud de resolucion superior, las rentas de la Universidad se habian administrado bajo cuenta y razon, y con las trabas convenientes. El dinero se recibia de la Tesoreria por el Secretario, y se depositaba en poder del vice Rector. El Rector libraba las órdenes competentes de las cantidades necesarias para los gastos, contra el vice Rector, y reducia su intervencion ulterior á la vigilancia sobre el puntual cumplimiento de lo mandado, y al informe con que acompañaba la cuenta general al Gobierno. A una época posterior cesó este órden; y la administracion de las rentas, segun entiende la Comision, continúa en este estado. Ella ha tratado de respetarlo, bien convencida de su importancia por los arbitrios que propone el proyecto núm. 8.

El del número 9 es una consecuencia útil del establecimiento del consejo directivo. Como por él se instituye una autoridad que vele sobre la enseñanza y los alumnos de las aulas de medicina en la casa del Hospital, se hace necesaria la existencia allí de un vedel general, que llene los mismos deberes que tiene el de la casa de la Universidad, y entre ellos el de cumplir las órdenes del catedrático miembro del consejo, y facilitar las relaciones entre ambos establecimientos y sus respectivas autoridades.

El proyecto número 10 no tiene mas objeto por ahora, que robustecer la permanencia legal de unas cátedras que habiendo existido en algun tiempo, ha cesado su egercicio por la influencia de circunstancias adversas. Como es de esperarse que la situacion del pais mejore por grados, y llegue al de prosperidad para el que tiene tantos títulos, tambien lo es, de que desaparezcan los obstáculos que nos han privado de esos beneficios. Esas cátedras proporcionarán entonces á la juventud las ventajas que le proporcionan en otros paises. Las de ciencias exactas y físicas merecen desde luego gran consideracion por sus aplicaciones á tantos ramos de utilidad pública, pero las sagradas merecen mayor atencion en un pais en que hay tanta urgencia de formar ministros del culto, que llenen el vacio que se advierte, y que se hagan dignos de la veneracion de los fieles, tanto por la moralidad de su conducta, como por el brillo de sus talentos y plenitud de su instruccion.

La Comision ha juzgado conveniente que se dén continuos avisos de que esas cátedras existen, y de que serán provistas de profesores en el momento que se presenten quienes quieran hacer sus cursos. El público quedará satisfecho del particular celo é interes que se muestra en esta medida, y quizas haya jóvenes que, advertidos de la oportunidad, prefieran esos estudios, y en seguida abrazen la profesion eclesiástica. Estos son los objetos que ha tenido en vista la Comision cuando recomienda la publicacion anual de ese decreto.

El número 11 designa el importante proyecto sobre la organizacion de un consejo directivo de los negocios de la Universidad. Estos han estado hasta aqui confiados esclusivamente á un Rector. Por grandes que hayan sido sus luces, su esperiencia, su actividad y su celo, siempre habrán sentido los Rectores la necesidad de ser auxiliados para la direccion de un establecimiento tan complicado, y de tan grande trascendencia. Sus negocios serán sin duda acordados con mas sabiduría y con mas respetabilidad, por un mayor número de personas notables. Esta reunion tomará un ascendiente mas poderoso y mas fuerte sobre el cuerpo de profesores y funcionarios, asi como sobre el de los estudiantes. La direccion, pues, será mas esclarecida, mas sistemada, mas robusta y mas imponente.

Era necesario antes de ahora buscar un vice-Rector, quizás en persona estraña á la enseñanza. Sus funciones eran aisladas y tan subalternas, que no tomaba la menor intervencion en las deliberaciones del Rector. Se reducian casi á suplirlo en su ausencia ó enfermedad Hoy integrarán el consejo los mismos catedráticos, versados en la práctica de la Universidad, animados del interes casi paternal que inspira su profesion respecto de los discípulos, ust...dos sobre todos negocios que de... dar motivo á deliberaciones, y condecorados con una distincion ganada por los trabajos y el mérito de su carrera y de sus servicios literarios. El Rector conservará íntegra la autoridad ejecutiva y gubernativa: presidirá todos los actos de primer órden, y aparecerá siempre á la cabeza de la Universidad.

Los estudios de medicina y cirujía reciben por esta institucion un gran beneficio. Arrojados, por decirlo asi, los maestros y estudiantes á una localidad distante, permanecian en un verdadero aislamiento y excentricidad. La accion del Rector no podia alcanzar con vigor hasta aquel punto. Allí no habia una autoridad que la representare, y todo quedaba á merced de la voluntad de los maestros y os discípulos. El la era el único movil que los impulsaba, y el único agente que respondia de su movimiento y resultados. La creacion del consejo da oportunidad como se vé, para establecer allí una autoridad aunque subalterna, que promueva, que cele, que corrija y que instruya. Todos estos bienes y algunos otros resultan del establecimiento del consejo, y debe notarse que con muy poco aumento de los gastos que ocasionaba solo el vice-rectorado.

Estos son, Sr. Ministro, los trabajos que ha concluido la Comision, y que se apresura á someter á la deliberacion del Gobierno. Al efecto el Sr. Gomez queda encargado de dar al Sr. Ministro todas las esplicaciones verbales, que pueda desear sobre cuanto los proyectos envuelven, y cuanto se ha deducido en esta nota.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno muchos años.

Diego E. Zavaleta.
Valentin Gomez
Vicente Lopez.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El Dr. D. Saturnino Segurola deseando seguir su profesion natural de contribuir por todos medios á la ilustracion de su pais; habiendo hecho la adquisicion de dos aguarás disecados, correspondientes á la familia de los zorros, los consigna al Museo Público que sostiene el Gobierno, sirviéndose el Sr Ministro aceptarlos y disponer lo que guste.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno muchos años.

Saturnino Segurola.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Dr. D. Saturnino Segurola.

El Gobierno ha tenido á bien en esta fecha admitir los dos aguarás disecados que el Dr. D. Saturnino Segurola consigna al Museo Público segun lo manifiesta en su nota del 14 del presente, habiéndose ordenado al encargado del Museo los reciba y coloque como corresponde poniéndoles una inscripcion que esprese el nombre del donante; y ha dispuesto en consecuencia se le den las debidas gracias por su acreditado empeño en contribuir á la ilustracion del pais.

El infrascripto lo comunica al Sr. Dr. Segurola para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde al Sr. Dr. Segurola muchos años.

Manuel J. Garcia.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin de Pinedo.

Debiendo licenciarse hoy las dos compañias que quedaron en servicio del batallon de Restauradores, en cumplimiento de la órden de 27 de Noviembre último y en la forma en que ayer se comunicó á V. S. por el Ministerio de Guerra; el Gobierno ha dispuesto que hallándose formadas en su cuartel en la hora que señale la Inspeccion General, con su gefe y oficialidad correspondiente, pase V. S. en persona á manifestarles á nombre de la autoridad su aprecio y su reconocimiento, pues si algunos de los camaradas estraviados de su deber faltaron á las órdenes de sus gefes y dieron lugar á las correcciones que ha sido forzoso aplicarles, el Gobierno está satisfecho del servicio que ha prestado el batallon de Restauradores, y se promete que siempre fieles al órden y á las leyes los que le han pertenecido, corresponderán al honroso título con que se distinguieron, y que volviendo sus brazos á la industria, estarán siempre prontos á sostener á la Provincia como sus milicianos valientes, con igual decision y patriotismo que el que han mostrado en el peligro de la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

AVISO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ayer han sido embarcados en el bergantin nacional Paraná los individuos Marcelino Salas, Pedro Luis Plata, Marcelino Almando y Nazario Medina, que por órden superior del 29 del próximo pasado publicada en el Registro Provisional, fueron destinados al servicio de las armas por tres años en el establecimiento de Patagones.

OTRO.

Habiendo sido instruido el Gobierno por el departamento de Policia de la conducta criminal que observaban Laureano Fernandez y Victoriano Gonzalez asaltando en la calle á ciudadanos y estrangeros respetables bajo el título supuesto de *ronda* ó de *gefe de dia* y otras causas de sobresalto á las familias pacíficas de una seccion de la ciudad; han sido destinados por la superioridad al servicio de las armas en los puntos mas distantes de la Frontera por el término de cuatro años; y á este efecto marchan en el bergantin Paraná para Patagones para que puestos allí á disposicion del Comandante General de Campaña Brigadier D. Juan Manuel de Rosas los destine al punto que juzgue conveniente de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1. de Setiembre, hasta el 15 inclusive del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 16 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Si estando el centinela en la puerta de una plaza viere venir alguna tropa armada, ó peloton de gente, llamará luego á su cabo, y á proporcion que se acercare continuará su aviso, y en el caso de que el cabo no le haya oido, ó que la celeridad de los que se acercan no le haya dado tiempo para acudir, la misma centinela cerrara la barrera ó puerta, si la hubiere, mandará hacer alto á los que se aproximan; y si en desprecio de este aviso pasasen adelante, defenderá su puesto con fuego y bayoneta hasta perder la vida.

Compatriotas: Seguro del placer con q' escuchareis la lectura de la siguiente sincera expresion, he dispuesto se inserte en la órden del dia, como un testimonio ademas de nuestro eloçuente y fino reconocimiento.

ORDEN GENERAL.

Choele-choel, Agosto 26 de 1833.

Camaradas: Los cuerpos del ejército, y la Guarnicion de Bahia Blanca, por conducto de sus gefes han felicitado al Sr. General en Gefe del modo mas expresivo por los prósperos sucesos de la vanguardia, y olvidándose de las fatigas y privaciones que ellos han experimentado en sus distintas expediciones é importantes reconocimientos, solo se acuerdan de los nuestros, simpatizando con las penurias que han pasado ya.— Recuerdos tan honrosos como amigables, nos ponen en el grato deber de acreditarles que tales han sido nuestros mas sincéros sentimientos.

Compañeros: Viva el Sr. General en Gefe, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Salud y prosperidad á nuestros compañeros de armas que lo acompañan.

ANGEL PACHECO.

Es copia trasladada del libro de órdenes, el dia 28 de Agosto de 1833.

Antonio Felix de Meneses,
Primer Ayudante.

SANTO.
Marcialidad—Fraternidad—Honor y Gloria.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Sept. 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA

La centinela que viere medir con pasos, cuerda, ó de cualquier otro modo la muralla, paso, camino, cubierto, ó esplanada de la fortificacion, ó que alguno con papel, pluma, ó lapiz hace apuntacion ú observacion con cualquiera instrumento, dará pronto aviso á su cabo.

y si la persona que hubiese intentados las espresadas medidas ó reconocimiento se fuere alejando, le mandará que se detenga llamandole; y si á la tercera vez de su mandato no obedeciese, le hará fuego: debiendo practicar lo mismo con los que reconociesen la artilleria ó minas, escalasen la muralla, ó hicieren daño en la estacada.

SANTO.

Moralidad—Consecuencia —del Honor.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Sept. 18 de 1833.

Año 4 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

La centinela que viere escalar, ó saltar por la muralla, pared, foso ó estacada, tanto para salir como para entrar en la plaza, fuerte, ó recinto cerrado, y no hiciere fuego, ó diere parte, será pasado por las armas.

SANTO.

Constancia—sin premio—Desgracia.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 19 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Si viere el centinela incendios, oyese tiros, reparase pendencia ó cualquiera desórden, dará pronto aviso á su cabo; y si entretanto que este llegue, pudiese remediar ó conocer algo sin apartarse del puesto, lo ejecutará.

Ved, Compatriotas, en los documentos siguientes, el premio de vuestra constancia.

Mendoza, Julio 15 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Exmo. Sr. General de la Division de la Izquierda contra los indios enemigos, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

El infrascripto, ha tenido la satisfaccion de recibir el duplicado de la comunicacion del Exmo Sr General á quien se dirige, datada á 4 de Julio próximo, en la que le hace saber las ventajas obtenidas por el Sr. General D. Angel Pacheco sobre los indios habitantes sobre las margenes del Rio Negro.

El que firma se ha complacido altamente en aque los sucesos, no tan solamente por la importancia que ellos en si tienen, con respecto a la empresa de librar la Republica de las depredaciones, con que por tanto tiempo la ha afligido el enemigo bárbaro, si tambien por la satisfaccion que el infrascripto siente de haber pronosticado estos resultados, tan luego que supo cual era el Gefe de la Division de la Izquierda.

Quiera el mismo admitir las felicitaciones que el infrascripto tiene la honra y placer de tributarle.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

San Juan, Agosto 13 de 1833.

AÑO 24 DE LA LIBERTAD Y 18 DE LA INDEPENDENCIA.

A Exmo. S. General del Egército de la Izquierda Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

El General infrascrito tiene la honra de acusar recibo a S. E. el General del Ejército de la Izquierda, de su apreciable nota de 4 de Junio del corriente año, en que se digna detallar las operaciones de la fuerza de su mando desde el 22 de Marzo del año corriente hasta aquella fecha.

El mismo lo felicita por unos acontecimientos, que la historia inmortalizará en la memoria del digno Gefe, que manda la empresa mas patriótica que pudieron concebir los Argentinos, y que sin duda, va á hacer la felicidad de la República.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

SANTO.

General—Quiroga—Vivid !!

J. M. R.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 18 DE 1833.

Ayer llegó el paquete ingles *Hornet.*—Su comandante dá la noticia del fallecimiento de Fernando VII, Rey de España; pero no sabemos con que fundamento, pues los diarios de Lóndres que alcanzan hasta el 3 de Octubre, no la traen. Solo si dicen que á la fecha de las últimas noticias se hallaba en un estado de salud muy precario, y que se habia nombrado un Consejo de Regencia.

Un nuevo combate habia tenido lugar en Portugal entre las partes contendentes. El 14 de Setiembre los Miguelistas hicieron otro gran ataque sobre Lisboa, y fueron rechazados con inmensa pérdida. Despues de esta derrota, el Mariscal Bourmont hizo renuncia del mando en gefe del Ejército, y fué reemplazado por el General Mac. Donald, quien parece haber mandado un movimiento retrogado. Todos los gefes y oficiales franceses se han retirado tambien del servicio de D. Miguel. Las fuerzas de este, se dicen ascender aun á 15,000 hombres.

El Sud y Oeste de Francia se hallaban en gran desasociego, y se temia una insurreccion general para el 30 de Septiembre. Corria con valimiento que la Duquesa de Berry debia hacer otra invasion, y el Gobierno con este motivo hacía vigilar las costas con el mayor cuidado. La *Gaceta de Francia* no dá asenso á este rumor, y dice que la Duquesa acompañada del Visconde de Chateaubriand se ha dirigido á Praga, donde la ex-Familia Real debia celebrar el cumpleaños de Henrique V en que alcanzaba su mayoría. Este suceso es el que ha puesto en movimiento á sus partidarios.

El Colera morbus hacia grandes estragos en todas partes de España.

Un incendio que duró por dos dias habia reducido á cenizas gran parte de la Capital de Constantinopla.

El Emperador de Austria despues de la conferencia ya anunciada que tuvo con el Rey de Prusia, celebró otra con el Emperador de Rusia en Munchen-Gratz. Nada se ha traslucido de lo que se está tramando.

El Marques de Wellesly ha sucedido al Marques de Anglesey como Virrey de Irlanda.

Han venido de pasage en el paquete dos Sres. agregados á la Legacion Británica, que envia desde el Janeiro Mr. Fox.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.—Dia 16.

Cueros vacunos	344
Id. de potro	10
Id. becerros	26
Cueros de carnero, (docenas)	22
Grasa, (arrobas)	13
Sebo, (arrobas)	209
Lana, (arrobas)	193
Astas	1100

MERCADO DEL OESTE.—Dia 17.

Cueros vacunos	310
Id. de potro	241
Id. de carnero	1298
Cueros de nonato	4
Grasa, (arrobas)	45
Sebo, (arrobas)	67
Clin, (arrobas)	72
Lana, (arrobas)	856
Charque, (id.)	16
Maiz, (fanegas)	235
Astas	563

MERCADO DEL NORTE.—Dia 14.

Cueros vacunos	10
Id. de carnero, (docenas)	20½
Lana, (arrobas)	105
Cerda, (arrobas)	13
Grasa, (arrobas)	1
Sebo, (arrobas	8
Astas	200

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.
Dia 17.

19 fanegas	á	45$
9 idem	á	19
60 idem	á	10

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.
Dia 17.

D, Juan Saenz de Sto. Domingo, á Valparaiso
Gonyelo Doblas, á Mercedes
Vicente Viote, á Montevideo
Joaquin Pedralbes, á id.
Teresa Duval y 2 hijos, á id.
Clemente Benguria, á Salta
Nicolas Jimenez, peon, á la Banda O.
Remigio Blanco id., á id.
Francisco Gonzalez id. á id.
Pedro Palavecino id. á id.
Manuel Miños, á Montevideo
Juan A. Grimau, á id.
Rufino Reinoso, á id.
Manuel Mancilla, (hijo) á id.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 17.

á Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
92 pipas vino tinto, 3 medias id. id., 5 id. aceite, 10 cuarterolas id., 10 octavas id. de id.

á Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
23 pipas caña, 21 cajas azucar.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
12 medias pipas cerveza, 234 tablas.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Goleta paquete de S. M. B. "Hornet," del Janeiro el primero del corriente y Montevideo el 15.

A LA VISTA.

Un buque.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca "Carmen," del Arroyo de la China—á D. Alejandro Martinez, 8 sacos sebo y 2 panzas grasa—á D. Vicente Montero, 500 cueros vacunos, 1900 astas, 12 chiguas lana, 2 id. y una barrica grasa, 5 idem cerda y 22 bultos sebo—á la órden del patron Juan Jorge, 200 arrobas lana, 10 panzas y 2 barricas grasa, 25 barricas sebo, 850 astas, 385 cueros vacunos y 20 carretadas leña.

Balandra "Napoleon," del Gualeguay—á D. Gerónimo Maza, 8 barricas sebo, ½ pipa id., 4 chiguas lana y 12 carretadas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles "Cleopatra."

AVISOS NUEVOS.

Se necesita,

UN hombre que entienda del trabajo de quinta; teniendo quien abone su conducta. Ocurra á la calle de Cangallo núm. 98. d 18 3p.

AVISO.

EL que necesite un hombre inteligente como para mayordomo ó capataz de una quinta, ocurra á la calle de la Libertad No, 100, donde darán razon. 1p

Se alquila,

La casa calle del Perú No. 257, recien construida á la moderna, y con comodidades para una familia regular. ocurrase en frente de la casa No. 250, ó á la del propietario calle de Belgrano No. 129 á cualquiera hora. d 18 tf*

Aviso de la Policía.

NO habiendo tenido efecto el remate de la demolicion y material de la pared divisoria del Cementerio del Norte, anunciado para el dia 14 del corriente, se realizara el 21 del mismo á las doce del dia, á cuya hora serán abiertas las propuestas á presencia de los interesados para elevarse en seguida á la aprobacion del Gobierno; advirtiendo que será de cuenta del rematador, el transportar los materiales fuera del cementerio.—Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1833.

Otro.

DESDE el dia 21 del corriente en adelante, admite el Gefe del Departamento, las propuestas que quieran hacer los Alarifes de esta ciudad, para la refaccion de las veredas que estén en mal estado.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1833.

Se alquila,

En la calle principal de San José de Flores, frente á lo de D. Norberto Quirno, una casa quinta con arboleda. Quien la necesite, ocurra á D. Lorenzo Laguna, que existe actualmente de Comisario del Mercado. 1p

Se vende,

Una caleza de cuatro ruedas muy liviana, como para un caballo, con su guarnicion correspondiente. En esta imprenta darán razon. d 18 3*

Ropa hecha de hombre.

ACABA de llegar y se halla de venta á precios muy equitativos, un surtido escelente de fraques, levitas y capas de hechura inglesa, y de la mejor calidad y última moda. *Calle de Cangallo No. 62.* d 18 6c

Se vende

UNA criada apta para todo servicio, en poco precio. Quiera desée comprarla, en la calle de Belgrano No. 232 darán razon. d 18 3p

Se vende,

Una casa con siete piezas, y un altillo, con 70 varas de fondo: la cual se venderá por libre de empeño, y en un precio arreglado á la comodidad de la casa: advirtiendo que tiene varias plantas en la huerta. Para tratar ocúrrase á la calle del Parana No. 39, media cuadra de la iglesia de la Piedad para Retiro. d 18 2pn

Gentlemen's
CLOTHING.

JUST arrived and selling at very reasonable prices, an excellent assortment of Gentlemen's English made Coats, levites and cloacks of the best quality and newest fashion. *No. 62 calle de Cangallo.* d 18 6c

Se traspasa,

LA propiedad de una negra bozal de las que introdujo el año 28 D. Braulio Costa, con Superior permiso, y á la que le faltan cinco años de servicio, y se da en la cantidad de trescientos pesos moneda corriente. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 284, desde las 8 á las 11 de la mañana, y á la tarde desde las 5 á las oraciones. d 18 3p

Se ha perdido,

UN recibo de 750 pesos. El que lo hubiere encontrado, se servirá entregar lo en la calle de Corrientes No. 246, que sera gratificado. 1pd4

Aviso al Público.

DON Isidro Muñoz, profesor de Medicina y Cirujía, aprobado unánimemente por el Tribunal de Medicina de esta ciudad, ofrece al público sus servicios en dicha facultad, calle del Perú No. 189, del cuartel de Patricios tres y media cuadras para el alto. d 18 3*

Se alquila,

A un precio acomodado, el interior de la casa calle del Perú número 69, a donde fue la fonda de Smith, tiene cuatro piezas y dos patios. Esta habitacion por la comodidad de las viviendas y estar en el centro es aparente para un comerciante. En la confitería de la misma casa, se encontrará con quien tratar. d 18 3p

Notice.

WARWICK Inglis having succeeded to the business of Upholstery and Cabinet Manufactory lately carried on by William Inglis & Brothers in calle de la Piedad No. 132, half a square from calle de la Florida, respectfully acquaints his friends and the public, that he will continue the same in future on his own exclusive responsibility, and hopes for a share of their patronage, which he will endeavour to merit by strict attention to the orders he may be favoured with.

Old mattresses, Chairs, Sofas and furniture of all kinds repaired to look like new—An assortment of wool, curled hair and straw mattresses—Also bedsteads, bureaus, dressing glasses, dining and card tables, marquesas and cots with and without mosquito nets.

N. B. Venitian Blinds of all kind made and repaired.—Also and assortment of Trunks constantly on hand. d 18 1mc

Aviso.

EN la tienda libreria conocida por la de Ocantos, calle de Potosí No. 39, hay algunos pocos ejemplares de la obra titulada Diccionario de Legislacion, obra utilísima á toda clase de gentes y a un precio muy equitativo. d 18 3c

---

REMATES

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú 21.

Hoy Miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á quien dé mas, un cajon pieles pintadas para pantalones con alguna adicion de cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo por conclusion de cuentas,

Unos listados anchos para vestidos, 50 piezas cocos finos blancos, cotonías dobles de colores, unas pocas piezas superfinas, casinetas finas, pañuelos de muselina á cuadros de 4 cuartas, linoes blancos finos, mahones anchos y linoes de colores, medias de algodon de varias calidades, pañuelos de algodon de colores de 8 cuartas, dichos muy finos guarda blanca, brines para pantalones, suspensorios de varias clases, sombreros de paja de ala grande, crehuelas de hilo, cocos y muselinas de colores, coletas de hilo aplomadas y negras, ponchos de gusto, chaquetas de verano, pañuelos de punto de encage de 7 cuartas, muselinas blancas bordadas, chaquetas de verano y camisas de listado, becerros para calzados, botas y zapatos y otros géneros de diferentes clases, liencillos dobles anchos superiores con averia.

EN SEGUIDA.

Unas pocas piezas de paños azules superfinos y de otros colores, y pañuelos de cambray con guarda de color para las manos.

Muebles.

2 pianos de primera clase en todos respectos como perteneciente á personas ausentes que se han de rematar indispensablemente.—Así mismo algunas sillas, mesas, cómodas, espejos, cujas, lavatorios, sofaes, cuadros, alfombras de jergon y otros muebles.

POR LOS MISMOS.

Interesante.

El Viernes 20 del corriente, á las 4 de la tarde, tendrá lugar la venta á la mejor postura en la misma barraca de los señores Long y Chisnal, de esta y todo su contenido, segun se ha anunciado antes, cuya venta se ha creido conveniente diferir, á fin de reunir la mayor concurrencia posible, &a. &a.

POR LAVALLE Y MACOME,

En el hueco de madera de D. Tomas Whifield No. 213 Calle de la Reconquista.

El Jueves 19 del corriente con motivo del proximo traslado de este establecimiento al corralon y barraca que se está preparando en terreno que fué de Bethemitas, se venderán sin la menor recerva á la mejor postura el brillante surtido de maderas que encierra compuesto de tablas de pino de una pulgada, tablones de id de media 2 y 3 pulgadas tirantillos de id de varias medidas, roble, fresno, mafale, birch, álamo y cedro de varias dimensiones, algarrobo, en trozos camas y rayos lapacho, vellaf, trozos, y tablones, caoba de todas clases gruesas y chapas, villas, tirantes y alfagias de urunday palmas negras postes de vereda, puertas hechas, id usadas.

IGUALMENTE.

Beldosas francesas mármoles de Italia, piedras de vereda, cal Inglesa tierra alemana y un carro de trafico nuevo, 100 y tantas fanegas maiz del pais, y varias otras cosas cuyo pormenor no se inserta por extenso.

EN SEGUIDA.

2 Carros con arreos y caballos.

POR LOS MISMOS.

Remate Interesante de loza y demas efectos de almacen.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 20 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.

Juegos de mesas de colores, id, de te y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, platos blancos de orilla y azules, jarros blancos pintados y de colores, tasas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores. jarros y tasas floreadas, palanganas &c. &c.

En seguida por órden judicial.

29 bolsas garbanzos de España superior, 100 damajuanas vacias de dos tamaños.

Al mismo tiempo.

Cigarros y tabaco correntino, al mejor precio.

Para chancelacion del cargamento de la fragata Virginia.

Té negro en cajas de dos clases, arroz de la Carolina, velas de esperma, pabilo, papel, pimenton &c. &c.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista No 107.

El Viernes 20 del corriente se han de rematar á las 11 en punto, por órden de los síndicos del concurso de D. J. Julian Arriola.

Las piezas existentes de la famosa máquina para limpiar puertos que se hallan presentemente en la casa No. 74 calle de la Catedral. Los Sres. que gustasen pueden verlas antes del dia del remate en la referida casa debiendo tener lugar el remate en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Interesante á las barqueros.

En la Alameda.

El Mártes 24 del corriente á las 4 de la tarde se han de rematar en lotes á la mejor postura todos los pertrechos de la fragata Isis, que constan de cabulleria, jarcias, motones, velámen, masteleros, vergas, botalones, un cable de cañamo, herramientas, muebles de cámara, compases, y demas útiles.

EN SEGUIDA

Si no se hubiese vendido en cuenta particular antes del dia de la venta, se rematará el casco forrado en cobre, nuevo y empernado en bronce como ⅔ partes, con sus palos, mayores y baupres.

Al mismo tiempo.—Como 40 quintales de galleta buena del pais.

A las 4 de la tarde.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

El Jueves 19 del corriente, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos. muselinas de varias clases zarazas diversas, sederias de Malaga, id. de India, listados de gusto, cocos blancos, linoes finos blancos y bordados, lienzos de algodon, botones para chalecos, cortes de id., gazillas, dos baules de cintas de algodon, colores surtidos, pañuelos de casimiro, pieles de diablo, ropa hecha, lonas y lonetas, &c. &c.

A las 11.

POR LOS MISMOS.

El Lúnes 23 del corriente se rematarán muchos articulos propios para almacenes de abasto.— Los pormenores saldrán en los siguientes números.

REMOVAL.

WM. & P. Inglis, upholsterers, have removed from No. 132 calle de la Piedad to No. 51 calle de la Florida, where they still continue the upholstery Business, with their usual attention and dispatch.

Old sofas, chairs and mattrasses re-stuffed and repaired to look like new. Curtains cut and fixed to the latest fashion.

On hand, a large assortment of wool, curled hair and straw mattrasses,—also of well seasoned cabinet furniture, consisting of plain and elegant mahogany bedsteads, card tables, breakfast tables, large and small round tables, dressing glasses, costureros, elegant mahogany chairs, &c. &c. All of which will be sold at less than cost price to close this branch of the business. d 17 4c5

Se vende,

UNA coleccion de la *GACETA MERCANTIL*, desde 28 de Noviembre de 1828 hasta 21 de Octubre de 1833 inclusive; por ausentarse del pais la persona que la tiene. En esta Imprenta darán razon. d 17 3*

AVISO.

LAS personas quieran hacer propuestas tanto para las reparaciones que necesita la barca francesa PROSPER, actualmente anclada en este puerto, como para el préstamo á la gruesa de los fondos necesarios, para los gastos de dichas reparaciones, se servirán apersonarse á la Cancillería del Consulado General de Francia, de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se les impondrá de los autos que justifican la situacion actual del buque, y las reparaciones que necesita.

Hasta el 22 del corriente mes de Diciembre se recibirán las proposiciones que deberán ser por escrito y firmadas.—Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1833. d 17 4p

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

El Miércoles 18 del corriente tomarán posesion los académicos de la sala, que se ha dignado franquearles el Gobierno, provista de todo para las funciones del instituto. A su frente aparecera fijado á perpetuidad el retrato del Sr. Fundador y Director de la academia Dr. D. Manuel Antonio de Castro, y el academico Dr. D. Agustin Ruano hará un discurso análogo á este suceso. En seguida el académico Dr. D. Miguel Piñero disertará, y sostendrá las proposiciones siguientes:

1ª El acreedor no puede ser obligado á recibir por partes la cosa que le deba alguno, aunque esta sea divisible.

2ª En las obligaciones genéricas y en las alternativas en que la eleccion corresponde al deudor, aunque este pague una parte de una especie, puede ser reconvenido de pues por el todo.

3ª Todas las servidumbres, excepto el usufructo, son indivisibles.

4ª El que prometió hacer alguna cosa, puede ser compelido á cumplir su promesa, y no se libra del apremio, aunque ofrezca indemnizaciones al acreedor.

El Presidente de la academia invita especialmente á los señores abogados á fin de que concurran á solemnizar con su presencia dicho acto, que tendrá principio á las 6 de la tarde.

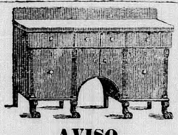

AVISO.

HABIENDO el que subscribe sucedido en el negocio de Tapicería y fábrica de muebles de Guillermo Inglis y hermanos, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para el campo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que seguirá en adelante bajo su propia responsabilidad, y espera que le dispensará parte de su patrocinio que se esmerará en merecer con la puntualidad y exactitud en la egecucion de las órdenes que se sirvan dispensarles.

Se componen sofaes, sillas, y colchones, y toda clase de muebles, de modo que queden como nuevos.

Tiene un surtido de colchones de lana, cerda y paja; tambien cujas, cómodas, espejos de cuerpo entero, mesas de arrimo y de comer, marquesas y catres con mosquetero y sin él.

P. D.—Se hacen y componen persianas de todas clases; hay igualmente un buen surtido de baules.

d 17 1mc *Wrwiack Inglis.*

Aviso á varios.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de una familia.

Se vende una letra de 5 mil ps. de Ford, en 600 pesos.

Se vende una casita de azotea, tirada.

Se vende una pulpería, haciendo un buen partido al comprador.—Por cualquiera de estas cosas, ocurran al corredor D. Evaristo Pineda, calle de Cangallo No. 22, quien particularmente está encargado de dar por cualquier precio una letra de 3 mil pesos, aceptada por *D. Juan Pedro Aguirre.*

d 17 3p

Se arrienda,

UNA chacra en los Quilmes; tiene bastantes montes, cinco piezas de azotea, dos carretas, 16 bueyes mansos, algunos útiles de labranza, y muchas tierras para sembrar. El que quiera tratar véase con su dueño, que es D. Juan Manuel Cabot, y vive en la calle de la Biblioteca No. 175. dic 10 Spd1

Una buena gratificacion,

OFRECE D. Juan Bautista Cler, que acaba de llegar á Buenos Ayres, á la persona que le dé razon del paradero de su hijo, de edad de 13 años, llamado *Adriano Cler*, de nacion frances. El que supiere de él, avisando en el Consulado General de Francia será gratificado generosamente. dic 11 15p

Aviso.

EN la testamenteria del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda la abajo firmada, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convaleceneia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta, podrán ocurrir á la habitacion de la que subscribe que vive en el No. 53 calle del 25 del Mayo.

d12 5c *Henriqueta M'Gaw.*

A los señores que edifican

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería.

nov 23 1mp

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitira esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores &a. &a. ag 8 tf*

Mulas.

SE necesitan de 50 á 60 mulas desde 3 á 4 años, para entregar aqui dentro de dos meses. Los que tengan y quieran venderlas pueden dejar apuntado los términos y su domicilio en el despacho de esto diario, con las iniciales C. M. U., que serán contestados en el término de catorce dias. dic 5 15s.

AVISO.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza, por segunda vez, á todos los acreedores de D. José Prats, para que concurran á la Junta General que ha de hacerse en la Sala del Consulado el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, para tratar sobre las moratorias que ha solicitado el deudor comun, segun lo dispuesto por el Superior Tribunal de Alzadas; á cuyo fin se les invita á la concurrencia por los perjuicios que con la demora se irrogan á ellos y á aquel.—Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1833.—CAVIA. d 17 3p

Cambio de domicilio.

G. y P. Inglis, tapiceros, han trasladado su establecimiento de la calle de la Piedad No. 132, á la de la Florida No. 51, de la esquina de la calle de la Piedad media cuadra para el Retiro, donde seguirán trabajando en su oficio con su acostumbrada atencion y brevedad.

Componen sofaes, sillas y colchones viejos que quedan como nuevos. Cortan y colocan cortinas para cujas y ventanas, á la última moda. Tienen á venta un surtido de colchones de lana cerda, y paja: é igualmente muebles trabajados con madera bien sazonada, que consta de cujas lisas y otras labradas; mesas de arrimo y de almuerzo; mesas redondas, chicas y grandes, espejos de cuerpo entero, costureros, hermosas sillas de coaba, &a. &a., todo lo cual se venderá por menos del costo para cerrar este ramo del negocio. d 17 1mc

FUNERAL.

DON Santiago Villegas, D. José Fornaguera, Da. Juana Wina, Da. Indalecia Fornaguera, y D. Santiago Rafael Ballesteros, esposo, padre y hermanos, de la finada D. Felipa Fornaguera, (que en paz descanse) suplican á las personas que les dispensan su amistad, á las cuales no se les haya pasado la competente esquela, por motivo de algun olvido involuntario, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de efectuar en el Miércoles 18 del corriente á las 8 y media de la mañana en el Templo de San Francisco.

d 17 2*

Ama de leche.

SE ofrece una para llevar la criatura á su casa, teniendo las mejores recomendaciones de su conducta. Es sana y robusta. Ocúrrase para tratar á la calle de Chile No. 374. 1p

Se venden,

DOS carros fuertes, grandes con sus cuatro caballos, guarnicion y tablas de embarque, todo completo, á un precio ínfimo. Calle de la Florida No. 95.

dic 7 tfc

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos 61 y 69, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; á comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento es por ausentarse del pais. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrara con quien tratar.

d7 15c.

Aviso.

COLECCION de libros usados, obras en frances, se venden muy barato en la calle de la Reconquista No. 59:—

Theorie de l'officier superieur, par Levrier, ou l'art militaire, 1 vol.
Réglement, concernant l'exercice et les manœuvres de l'infanterie, 1 vol.
Les fastes de la Garde Nationale de Paris, depuis sa formation, 1 vol.
Code civil des français, 1 vol.
Les cinq codes, 1 vol.
Traité complet d'arithmetique, 1 vol.
Œuvres du Comte de Caylus, 1 vol.
Grammaire anglaise et française, 1 vol.
Le dentiste anglois, 1 vol.
Veneroni, maitre italien, 1 vol.
Les caractéres de la charité, selon Saint Paul, 1 vol.
Cathéchisme historique, par Fleury, 1 vol.

dic 11 tfs

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 89½ calle de la Piedad. d 14 1mc

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 34, una negra recien venida de San Juan.

d 16 3p

TEJAS,

HAY a venta como 2000, y se darán á un precio bajo, ocurriendo al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 16

Cerveza Blanca

DE superior calidad en barricas de á 3 docenas cada una, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 16

PÉRDIDA.

EL Jueves de la semana pasada, se han perdido dos llaves grandes con su argolla de fierro. El que las haya encontrado y las entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion. d 16 3*

Interesante.

EN la librería que está al lado del No. 30 calle de la Catedral, se ha sacado una partida de libros en blanco, de todos tamaños, y propios para el comercio del pais.

Se encuentran tambien *El no me Olvides, del año de 1828*, y la Medicina Moderna Casera por el Dr. Graham, é impresa en Londres en 1828 bajo la inmediata inspeccion del autor.—Precio de esta última obra 15 pesos. d 16 15c

AVIS.

LES personnes qui seraient disposées à faire des offres tant pour l'entreprise des réparations à faire au navire trois-mats français le PROSPER maintenant ancre en cette rade, que pour le pret à la grosse des fonds necessaires pour les dépenses des dites réparations, sont invitées à se présenter à la Chancellerie du Consulat Général de France tous les jours de 10 heures du matin à 3 de l'aprés midi, oú il leur sera donné communication des actes qui constatent la situation actuelle du navire et les réparations qu'il exige.

Les propositions qui devront été présentées par écrit et signées seront reçues jusqu'au 22 Décembre courant. d 17 4c

Se necesita.

UN hombre de edad como para dependiente de una casa de familia, en clase de administrador económico de los negocios domésticos de la misma casa. Esta colocacion es para una persona vieja; pero que sus recomendaciones correspondan á la confianza que es preciso tener de las calidades del que así la merezca desempeñar, sin las cuales es escusado pretenderlo. En la calle de Belgrano No. 28 darán razon, frente al No. 23. d 17 3p

Aviso.

LOS señores que han contratado pasage abordo del bergantin frances *Amable Luceta*, con destino al Havre de Gracia y que no han aun satisfecho su importe, se servirán verificarlo sin demora, debiendo dicho buque dar la vela en muy pocos dias: al efecto ocurran á casa de sus consignatarios *Guerin hijo, Seris y Ca.*, calle de las Piedad No. 32. d 17 tfs

Se ha trasladado

EL escritorio de Smith Wilson y Ca., de la calle de Potosí No. 79 á la de de la Victoria No. 140. d. 3 15c

A los fabricantes DE PEYNETAS.

SE acaba de recibir en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107,—un cajon de carey.

dic 7 tfs

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se dara a precios muy módicos—

Vino carlon muy superior
» Frontiñan en cascos
» Tintilla en botellas
Aguardiente de 36 grados
Papel florete superior
» medio florete
» de estraza
Naypes de toda clase
Tinajas chicas
Semilla de lino
Harina muy superior
Fideos muy frescos
Carbon de piedra frances
Galletas, ginebron muy superior
Dátiles id. id., alberjas y lentejas
Agua de Colonia, id. de olor y algunas quinquillerías
Sombreros de paja de todas clases
Hilo acarreto, terciopelos surtidos
Genero para servilletas y paños de manos
Listonería y perlines de coral
Risos bordados de mucho gusto
Velos y pañuelos de punto negros y blancos
Felpa muy superior para sombreros
Salchichones de Boloña a 3$ libra
Seda de coser y camisas de algodon
Un buen surtido de esencias y drogas
Marroquines muy buenos colores.

nov 19 1mc

For sale,

2 superior carts, with 4 horses, harness and stands for shipping, all complete and very cheap. No. 95, calle de la Florida. dic 7 tfc

Se ha huido,

El 13 del corriente de casa de su patrono, un mulatillo de edad de once años, nariz un poco roma, ojos negros y vivos, pelo negro crespo, tiene el brazo izquierdo un poco sacado. Va descalzo de pié, y pierna con camisa, y calzoncillo de liencillo, calzon de paño negro, y una gorra de paño azul obscuro, cortada á cascos, chata y con visera. Quien lo entregue ó dé noticia de él, en la calle de Belgrano No, 160 será gratificado. d 16 3p

CABALLOS.

Se vende una tropilla como de veinte caballos todos de un pelo, mansos y propios para todo trabajo. Tambien doce mulas de dos y medio á tres años. Ocúrrase á la calle de Balcarce No. 152. d 16 3p

Se vende,

UNA pulpería en barracas junto al rio, conocida por la pulpería de la *Catalana*, en el mejor parage, se vende porque su dueño no puede manejarla. El que guste, puede verse en la misma casa.

d 17 3p

Se desea comprar,

EL patronato de dos libertos varon y muger, que sean de 9 á 12 años. El que quiera venderlos, ocurra á la calle de Belgrano No. 160. d 17 2p

Aviso al comercio.

PAPEL de carta de un tamaño grande y de buena calidad hay de venta en la libreria que está al lado del número 30, calle la Catedral. Se vende por resmas ó por manos á precios cómodos

d 17 15c.

En la Caballeriza,

DETRAS DEL COLISEO NUEVO,

Se vende,

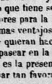

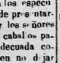

Por junto ó por separado, una tropilla de caballos de distintos pelos, todos mansos, y gordos sanos y hermosos: entre ellos hay uno que tiene seis basos; que á los especuladores para la Europa no puede presentarse mas ventajosa proporcion; y los señores que quieran hacerse de buenos caballos para pasear en la estacion, tan adecuada como es la presente, harán bien en no dejar pasar tan favorable oportunidad. d 17 3

Se necesita,

LA persona de D. Reimundo Geray para comunicarle un asunto que le interesa. Ocurra á la calle de Maypú núm. 46 donde se le dará razon.

d 17. 1p

THE counting house of Smith, Wilson & Co. has been removed to calle de la Victoria No. 140. d 3 15c

SE ALQUILA,

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y a mas con una buena barraca que aunque unida a dicha casa tiene su entrada independiente á otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se vera con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

SE VENDE,

Una casita situada en las inmediaciones del Hueco de Da. Gracia; tiene tres piezas de azotea recien edificadas, con 13 varas de frente y 30 de fondo. Los que se interesen por ella podrán ocurrir al remate de J J ARRIOLA Y Ca., No. 21, calle del Perú. d 9

Se alquila,

Una casa sita en la calle de Tucuman No. 28, y estara pronta para ser habitada dentro de pocos dias; tiene 7 piezas, cocina, dos patios y pozo de balde. Darán razon en la calle de Cangallo No 62. dic 12 6c

To let,

A dwelling house, situate calle Tucuman No. 23, and may be entered upon in a few days. Said house has 7 rooms and a kitchen, two patios, and a well, &c. Apply at No. 62, calle de Cangallo. dic 12 6c

Venta de una casa.

En la Villa de Lujan en el mejor parage y aparente para todo negocio, situada en la plaza, esquina al Oeste, con catorce varas de frente, y setenta de fondo al Sud, calle real de pormedio, con esquina, tras tienda, y otras habitaciones; se dara por un precio acomodado. El que guste comprarla puede ocurrir en esta á la calle de la Plata No 102, ó en la Villa de Lujan que existe el dueño. d 14 15p

Se vende,

En la calle de Cangallo No. 351, una casa con cuatro piezas, cocina, pozo de balde, &c., su frente de 8¾ varas, y fondo de 70 varas, con algunos arboles. El que guste comprar, puede verse con su dueño que la habita, y se dá en un precio muy comodo. 1p

Se vende,

Una casa en el partido de la Punta de San Fernando de Buena Vista, con 16¾ varas de frente y 100 de fondo, con tres piezas y una cocina de material, y pozo de balde. El que la quiera comprar, ocurra a la calle de Maypú No. 110 que tratará con la dueña. d 17 3p

Se alquila

Una casita bastante cómoda, contigua á la que habita el señor Cónsul General de Francia. En la esquina de la misma cuadra daran razon de ella, d 17 2pd12

AVISO DE la Comandancia de MATRICULAS.

CON fecha 6 del presente ha dispuesto el superior Gobierno, á consulta de la Comandancia, que el despacho de toda clase de negocios que le pertenezca dé principio á las ocho de la mañana, y finalize á las tres de la tarde. Se avisa al público para su intelijencia.

Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1833.

Historia eclesiástica, por Fleuri.

Escrita en frances.—en 37 volúmenes pasta dorada: se vende esta muy apreciable obra en la calle de la Reconquista No. 63. dic 10 tfs

AVISO.

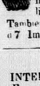

En la fabrica nueva calle de Tucuman No. 362, de la fabrica de armas 2 cuadras para el campo se vende cerveza bianca y colorada á 9$ la docena volviendo las limetas, y á 12$ la docena con limetas.

Tambien se compran limetas vacias.

d 7 1mp JACOBO RHEINER Y CA.

AVISO INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; —tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.

nov 21 1me

AVISO.

DESEA colocarse un mozo hijo del pais, en alguna estancia ó barraca, tiene quien dé garantía de su buena conducta y hombría de bien. Los señores que gusten ocurrirle pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 35. d 14 5c

Se necesita,

UNA ama de leche, que sea morena y de media leche. En la calle de la Piedad No. 227 darán razon. d 17 3p